Firmante: PASCUAL CANTOS GÓMEZ; Fecha-hora: 21/12/2022 12:42:14; Puesto/Cargo: VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 22/12/2022 10:37:57; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;

UNIVERSIDAD DE MURCIA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA REALIZAR ESTANCIAS DE ESTUDIOS DE GRADO DIRIGIDAS A MURCIANOS/AS Y SUS DESCENCIENTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE 1586/2022 DE 7 DE DICIEMBRE.

Vista la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1586/2022 de 7 de diciembre, por la que se convocan ayudas para realizar estancias de estudio de grado dirigidas a murcianos/as y sus descendientes residentes en el exterior en el curso 2022/23, basadas en el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una vez reunida la Comisión el 21 de diciembre de 2022 para la valoración de las solicitudes,

PROPONE:

Primero:

Nominar a los/las siguientes candidatos/as como beneficiarios/as de las ayudas:

APELLIDOS	NOMBRE	PASAPORTE	PUNTUACIÓN TOTAL
SAMPRON CARBAYO	AGUSTIN ALEJANDRO	Xxxxx9325	9,40
CHAMALE RAJA	ALFREDO ELÍAS	XDE10xxxx	8,76
NIETO PAGÁN	PALOMA	XDD28xxxx	8,74
SÁNCHEZ MENÁRGUEZ	SANTIAGO	xxxx1397 - AAIxxxx95	8,41
CHIALVO MARTÍNEZ	DELFINA	XDE3xxxx3	8,00
MASCHIETTO OLIVA	FRANCISCA	45xxxx61	7,98

Segundo:

Establecer una lista de espera con los/las siguientes solicitantes:

APELLIDOS	NOMBRE	PASAPORTE	PUNTUACIÓN TOTAL
GALARZA MIANI	TOMÁS VALENTÍN	xxxx97880	7,78
MORENO RAMPO	MARÍA CELESTE	XDE4xxxx0	7,67

Tercero:

Aceptar la renuncia de **Rosario Agüero**, recibida el 19 de diciembre.

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMozG-bBVBqanh-RaRt0JRL-vYeAV6BM | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Firmante: PASCUAL CANTOS GÓMEZ; Fecha-hora: 21/12/2022 12:42:14; Puesto/Cargo: VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 22/12/2022 10:37:57; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;

Cuarto:

Contra la presente propuesta cabe presentar las alegaciones que se estimen oportunas mediante correo electrónico cursado al Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia (incoming@um.es), dentro del plazo de 5 días hábiles desde el día de su publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM), tal y como se establece en la base 9ª de la Resolución del Rector 1376/2021 de 8 de noviembre, reguladora de esta convocatoria.

Quinto:

Las modificaciones que se produjesen sobre esta propuesta, una vez cerrado el plazo de aceptación o renuncia, así como de lo derivado en el apartado anterior, quedarán reflejadas en la resolución de adjudicación definitiva del Rector.

Pascual Cantos Gómez
Vicerrector de Internacionalización
Universidad de Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMozG-bBVBqanh-RaRt0JRL-vYeAV6BM COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/